Guayaquil, 5 de agosto del 2015

Señor
Jenrry Xavier Lainez Yánez
GERENTE GENERAL
TEKAPLANT S.A.
Presente.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 5 de agosto del 2015, he procedido a transferir a favor del señor ISIDRO PERFECTO ROMERO CARBO, seiscientas mil doscientos cuarenta y seis (600.246) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) cada una, en el capital social de la compañía TEKAPLANT S.A., así como todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, sin reservarse ningún derecho que de ellas pudiera haber surgido.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria, para constancia de lo cual suscribe también la presente carta.

La nacionalidad del cedente y de la cesionaria es ecuatoriana, respectivamente.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,

Por: AGROPECUARIA VELBAMAL S.A.
RUC. 0990920494001

Segundo Jamaha López Yépez
CEDENTE
C.C. 0910413657

Por: ISIDRO PERFECTO ROMERO CARBO
C.C. 0901442517

María de los Ángeles Romero Carbo
CESIONARIO
C.C. 0901692665

Guayaquil, 5 de agosto del 2015

Señor
Jenrry Xavier Lainez Yánez
GERENTE GENERAL
TEKAPLANT S.A.
Presente.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 5 de agosto del 2015, he procedido a transferir a favor del señor HUMBERTO JACINTO NOBOA JUSTAVINO, una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) cada una, en el capital social de la compañía TEKAPLANT S.A., así como todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, sin reservarse ningún derecho que de ellas pudiera haber surgido.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria, para constancia de lo cual suscribe también la presente carta.

La nacionalidad del cedente y de la cesionaria es ecuatoriana, respectivamente.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,

Por: AGROPECUARIA VELBAMAL S.A.
RUC. 0990920494001

Segundo Jamaha López Yépez
CEDENTE
C.C. 0910413657

Humberto Jacinto Noboa Justavino
CESIONARIO
C.C. 0904244324